

De: Concejala de Cultura	29 de marzo de 2017
A: Jefa de Negociado de Cultura	

**Asunto: Suscripción de Convenio de colaboración con las entidades: Peña Flamenca “La Repompa de Málaga”, Asociación “Amigos del Bonsái”, Asociación Coral de Benalmádena**

Dado que desde hace varios años ha habido una estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y diversas asociaciones del municipio para la realización de actividades culturales en Benalmádena, es por lo que se estima conveniente la firma de un convenio/acuerdo con una duración mínima de 2 años prorrogables, si procede, a uno más con dichas asociaciones con las siguientes finalidades:

- **Convenio de colaboración con la Peña Flamenca “La Repompa de Málaga”** para la realización de la Semana Flamenca de Benalmádena en el mes de noviembre, mantener una actividad permanente de divulgación y difusión del arte flamenco, colaborar en eventos públicos del Ayuntamiento, en especial con el programa “Flamenco en la calle” y la organización, en su caso, de un Concurso de Cante Flamenco Aficionado.
- **Convenio de colaboración con la Asociación “Amigos del Bonsái”** para fomentar la divulgación del milenar arte del bonsái, mediante la organización de diversas actividades al año como son la Muestra Anual de Bonsáis en primavera y el Curso de iniciación al Bonsái, en el mes de marzo.
- **Convenio de colaboración con la Asociación “Coral Ciudad de Benalmádena”** con la finalidad de fomentar el estudio, la interpretación y la divulgación de la música coral mediante conciertos y otros eventos. Por ello el convenio se basa en la organización de 3 encuentros corales al año, salvo acuerdo expreso en contrario, que serían: Encuentro Coral de Música Sacra en Semana Santa, Encuentro Coral de Otoño, con motivo de la festividad de Santa Cecilia y Encuentro en Navidad. Además ofrecerá 4 actuaciones anuales en eventos organizados por el Ayuntamiento de Benalmádena.

Estas 3 asociaciones han demostrado a lo largo de los años su buen hacer en materia cultural tanto por la seriedad en la organización de las actividades desarrolladas como en la calidad y repercusión de las mismas en el panorama cultural de Benalmádena y en la sociedad en general. Esta constatación es la que motiva la decisión de celebrar convenios de colaboración con ellas.



Fdo. Elena Galán Jurado  
Concejala Delegada de Cultura